



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

### CONVOCATORIA (ORDINARIA) JUNIO 2018

#### OPCIÓN A

**Ejercicio 1.** (Calificación máxima: 2 puntos)

Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

**Solución:**

a) La influencia de la cultura en la sociedad, entendida como instrumento de creación de estereotipos; y, sus consecuencias negativas en la lucha por la igualdad de género.

b) En cuanto a las características lingüísticas del texto, se observa, desde el punto de vista pragmático, que nos encontramos ante un emisor conocido –Irene Lozano Domingo- que se dirige a un receptor colectivo y no especializado en la materia para presentarnos el tema anteriormente mencionado desde un punto de vista personal y crítico, a través de un canal escrito, el libro publicado en 1995 bajo el título *Lenguaje femenino, lenguaje masculino*. Por ello, encontramos la función representativa del lenguaje, como se ve en el empleo de oraciones enunciativas (“Una novela o un refrán nos ofrecen [...] para cada sexo”) y el uso de los verbos en 3ª persona (“se ha encargado, se han forjado...”); aunque predomina la función expresiva, notable sobre todo en las valoraciones personales (“sesgado y maniqueo”, “generalmente negativo”) y en el empleo de las primeras personas en los pronombres (“nos”). Podemos decir que el fragmento respeta las normas de adecuación, coherencia y cohesión textual, ya que cumple con la expectativa de informar y opinar que tiene el emisor; y, porque se adapta al receptor al emplear un registro lingüístico adecuado a él para que pueda descifrar el mensaje sin dificultad. Además, es coherente no solo por tener unidad temática, sino también porque las ideas aparecen organizadas de forma lógica en tres bloques de contenido. En la primera parte (l. 1-7) la autora presenta el tema desde un punto de vista fundamentalmente objetivo; una segunda parte (l. 7- 13) recoge las causas que, a juicio de Irene Lozano, originan la falta de equidad a la hora de juzgar a hombres y mujeres; y, una tercera parte, (l. 13- final), en la que se aportan las consecuencias negativas que origina la creación de estereotipos en la cultura. En este sentido, se podría decir que estamos ante una estructura inductiva, al presentarse la tesis defendida por la autora, al final del fragmento.

Por último, se justifica su cohesión gracias al empleo de los elementos gramaticales y léxicos, que ahora pasaremos a analizar; y, a la aparición de marcadores textuales como los contraargumentativos, “pero”, que le permiten a la autora posicionarse en contra de los hechos presentados anteriormente; el organizador “por otro lado” para aportar nuevos argumentos que defienden y recogen la tesis; el explicativo “es decir”



que da lugar a una explicación concreta del tema desarrollado; los aditivos “no solo...sino que además” que ayudan a profundizar en el entendimiento del argumento planteado; o, los temporales “A través de los siglos, desde la infancia, cuando” que aportan la cronología de los hechos planteados.

Desde el punto de vista léxico destaca el uso de palabras derivadas que aportan una mayor elaboración a la redacción (“cultura, realidad, posibilidad...”), encontramos cultismos (“femenina, coadyuvan, expectativa...”) que no dificultan el entendimiento y aportan un carácter más culto al texto; aparecen tecnicismos relacionados con el mundo de la sociología y la cultura (“obra literaria, refrán, historia, sexo, comportamiento, estereotipo”) que aportan coherencia temática; destacan los incisos “generalmente negativo, sesgado y maniqueo”, que dejan ver el posicionamiento del emisor ante el tema; y, la repetición de determinadas palabras como “estereotipo, expectativa, cultura o sexo” que juegan un papel fundamental en el fragmento.

Semánticamente, el texto es fundamentalmente denotativo, sin embargo vamos a encontrar adjetivos y adverbios con carga semántica negativa con los que podemos vislumbrar la opinión de la autora (“mujer charlatana”, “generalmente negativo”, “obligado a satisfacer”), se produce, además, una isotopía ya que se unen el campo semántico de la cultura con el del feminismo (“habla, obras literarias, refrán, estereotipo, diversidad...”). Encontramos sinónimos (“juicios y opiniones”), hiperónimos e hipónimos (“sexo por varón y mujer”) para enriquecer el lenguaje, de la misma manera que encontramos la repetición de palabras para cohesionar el texto (“mujer”, “cultura”). Al tratarse de un texto mayormente objetivo hemos de hablar, también, de la ausencia de figuras retóricas.

Si atendemos ahora a las características morfológicas del texto, encontramos sustantivos concretos (“imagen”, “habla”, “canciones”) propios de los textos expositivos, pero, también, vamos a encontrar sustantivos abstractos (“interpretación”, “observación”) aunque estos en menor medida. En cuanto a las formas verbales, hay un predominio de la tercera persona del singular y del plural (“se ha encargado”, “ofrecen”, “ponen”) lo que muestra la intención de la autora de comunicar sin dar su opinión, con un uso de las formas en presente cuando generaliza y el uso del pretérito perfecto compuesto cuando se remonta a un hecho del pasado. Los adjetivos son todos especificativos y se utilizan para limitar el significado del nombre al que acompañan (“diversas formas”, “realidad previamente tamizada”), aparecen, del mismo modo, muchos adverbios en el texto (“previamente”, “generalmente”, “simultáneamente”) que van a ayudar al autor a situar al lector.

En cuanto a la sintaxis, hay una alternancia entre oraciones cortas y breves. Van a aparecer, también, oraciones compuestas con alternancia entre oraciones subordinadas sustantivas para hacer más concreto aquello a lo que nos referimos (“se ha encargado de crear una imagen del habla de la mujer...”), oraciones subordinadas adjetivas utilizadas para describir y concretar (“Esta representación social, que se nos va repitiendo desde la infancia, es ...”) y oraciones adverbiales para



ordenar el texto y mostrar causas y consecuencias (“Al atribuir un rasgo, generalmente negativo, a todo el grupo de las mujeres, no solo se simplifica...”)  
Como conclusión podemos decir que la autora consigue informar y señalar una realidad injusta para la mujer.

c) Se trata de un texto expositivo-argumentativo que trata sobre la concepción de la mujer en el mundo de la cultura, por lo tanto es temáticamente un texto humanístico.

**Ejercicio 2.** (Calificación máxima: 1 punto)  
Redacte un resumen del contenido del texto.

**Solución:**

La cultura es un medio transmisor de los valores y creencias de la realidad que nos rodea, al tiempo que ha sido origen constante de numerosos estereotipos relacionados con la mujer, en concreto con su habla. Estos nacen desde la subjetividad de los artistas, generalmente hombres, y nos llegan desde la infancia con un valor universal que solo muestra lo negativo e imposibilita el conocimiento de la realidad en su totalidad. Además, estos estereotipos generan falsas expectativas sobre lo que se espera de cada uno y, por tanto, una falta de equidad a la hora de juzgar una misma actitud.

**Ejercicio 3.** (Calificación máxima: 1,5 puntos)  
Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que sea mejor leer en papel que en formato digital.

**Solución:**

Damos algunas ideas claves para poder elaborar este texto argumentativo. Recordad que debéis seguir un guion a la hora de hacerlo que permita estructurar el mismo con orden, emplear elementos de cohesión como marcadores discursivos, y tened claro que ideas vais a exponer para escribir con coherencia:

La cultura se ha encargado de crear una imagen del habla de la mujer que pervive en nuestros días pero no es solamente un problema del léxico, sino que también la mujer tiene que hablar de una determinada forma para que se la considere femenina y no se la tilde de “marimacho”.

Así, si un adolescente utiliza términos peyorativos o expresiones malsonantes cuando habla, no surge ninguna alarma y se entiende como algo normal ya que el hombre debe seguir el estereotipo de poderoso y fuerte, mientras que si es una chica la que sigue este comportamiento es juzgada con términos negativos de todo tipo y da una mala imagen ya que la mujer debe seguir el estereotipo de sumisa. Esto se debe a que las chicas tienen, por ser de género femenino, que seguir el rol que culturalmente se les ha atribuido desde la cultura patriarcal. Sin embargo y al tratarse la adolescencia de una etapa propia de rebeldía en el ser humano, son muchas las que hacen un alarde de términos mal sonantes y poco adecuados a veces en la situación comunicativa para empoderarse.

